

LEY

Asunto: 31119

Origen: Cámara Representantes - Bentancor, Juan José; Bernini, Gustavo; Cha, Javier; Passada, Ivonne

Análisis: Las acciones originadas en las relaciones de trabajo prescriben al año, a partir del día siguiente a aquél en que haya cesado la relación laboral en que se fundan. (art. 1) Sin perjuicio de lo previsto en la disposición anterior, los créditos o prestaciones laborales prescriben a los cinco años, contados desde la fecha en que pudieron ser exigibles. (art. 2) La sola presentación del trabajador o su representante, ante el MTSS, solicitando audiencia de conciliación prevista en el art.10 del DL 14.188, de 5 de abril de 1974, interrumpe la prescripción. (art. 3) Los plazos de prescripción previstos en la presente ley, también se interrumpen con la mera presentación de la demanda ante el tribunal competente, sin necesidad de trámite alguno posterior. (art. 4) Derógase el artículo 29° de la Ley N° 16.906. de 7 de enero de 1998. (art. 6)

Título: CREDITOS LABORALES. PRESCRIPCION. REGIMEN. MODIFICACION.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
02-11-2006	CRR	1388/2006	CREDITOS LABORALES. PRESCRIPCION. REGIMEN. MODIFICACION.
19-12-2006	CSS	727/2006	CREDITOS LABORALES. PRESCRIPCION. REGIMEN. MODIFICACION.

Sancciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
14-12-2006	CRR	1388/2006	C.RR. sanciona.
27-12-2006	CSS	727/2006	C.SS. sanciona.
07-01-2007			Poder Ejecutivo promulga.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
LEGISLACIÓN DEL TRABAJO	CRR	1388/2006
ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL	CSS	727/2006

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
02-11-2006	CRR	Extraordinaria . Sesión:56	Diario Nro.3378 - PDF - HTML -
12-12-2006	CRR	Extraordinaria . Sesión:69	Diario Nro.3391 - PDF - HTML -
14-12-2006	CRR	Extraordinaria . Sesión:72	Diario Nro.3394 - PDF - HTML -
20-12-2006	CSS	Extraordinaria . Sesión:60	Diario Nro.135 - PDF - HTML -
27-12-2006	CSS	Extraordinaria . Sesión:61	Diario Nro.136 - PDF - HTML -

Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CSS	727/2006	1471/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión extraordinaria del día 27 de diciembre de 2006.-
CSS	727/2006	1454/0	Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por varios señores Representantes Informes de la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Representantes Disposiciones citadas

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	1388/2006	829/0 HTML PDF	CREDITOS O PRESTACIONES LABORALES ORIGINADOS EN LA RELACION DE TRABAJO. Se determinan los plazos de prescripción.
CRR	1388/2006	829/1 HTML PDF	CREDITOS O PRESTACIONES LABORALES ORIGINADOS EN LA RELACION DE TRABAJO. Se determinan los plazos de prescripción. Informes.
CSS	727/2006	405/0 PDF	CREDITOS O PRESTACIONES LABORALES ORIGINADOS EN LA RELACION DE TRABAJO Se determinan los plazos de prescripción

Textos Aprobados

Fecha	Cuerpo	Título
14-12-2006	CRR	CREDITOS LABORALES. PRESCRIPCION. REGIMEN. MODIFICACION.
27-12-2006	CSS	CREDITOS LABORALES. PRESCRIPCION. REGIMEN. MODIFICACION.

Ley

Ley	Texto Original	Texto Actualizado
-----	----------------	-------------------

Carpetas y Asuntos Asociados

Cuerpo	Carpeta/Año	Asunto	Cuerpo	Carpeta/Año	Título
CSS	727/2006	75823			Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay - Solicitud de audiencia

Trámite Parlamentario

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
02-11-2006	CRR	1388/2006	Entrada a Cámara de Representantes.
02-11-2006	CRR	1388/2006	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:0 Página:5 Diario:3378 LEGISLACIÓN DEL TRABAJO
02-11-2006	CRR	1388/2006	Texto proyecto inicial. Tomo:0 Página:5 Diario:3378
03-11-2006	CRR	1388/2006	Recepción por parte de Div.Comisiones.
03-11-2006	CRR	1388/2006	Se distribuye repartido. Rep.829/0 HTML PDF CREDITOS O PRESTACIONES LABORALES ORIGINADOS EN LA RELACION DE TRABAJO. Se determinan los plazos de prescripción.
03-11-2006	CRR	1388/2006	Div.Comisiones envía a la Comisión. LEGISLACIÓN DEL TRABAJO
07-11-2006	CRR	1388/2006	Se da cuenta en comisión. LEGISLACIÓN DEL TRABAJO Nro. de Acta: 94. Versión Taquigráfica: 824
29-11-2006	CRR	1388/2006	Comisión aprueba proyecto. LEGISLACIÓN DEL TRABAJO Nro. de Acta: 99. Versión Taquigráfica: 853 Informantes: -Informe escrito.. Informante: Passada, Ivonne Artículo 1º: se vota por la afirmativa: 4 votos en 4 presentes, unanimidad. Artículo 2º: se vota por la afirmativa: 3 votos en 4 presentes. Artículo 3º: se vota por la afirmativa: 3 votos en 4 presentes. Artículo 4º: se vota por la afirmativa: 3 votos en 4 presentes. Artículo 5º: se vota por la afirmativa: 3 votos en 4 presentes. Artículo 6º: se vota por la afirmativa: 4 votos en 4 presentes, unanimidad. El señor Representante Cabrera presenta de los artículos 2º, 3º, 4º,5º, sustitutos que fueron votados de la siguiente forma: 1 voto en 4 presentes, negativa.
11-12-2006	CRR	1388/2006	Div.Comisiones recibe de la Comisión. LEGISLACIÓN DEL TRABAJO
11-12-2006	CRR	1388/2006	Se distribuye repartido. Rep.829/1 HTML PDF CREDITOS O PRESTACIONES LABORALES ORIGINADOS EN LA RELACION DE TRABAJO. Se determinan los plazos de prescripción. Informes.
11-12-2006	CRR	1388/2006	Div.Comisiones eleva.
12-12-2006	CRR	1388/2006	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:0 Página:5 Diario:3391 LEGISLACIÓN DEL TRABAJO
14-12-2006	CRR	1388/2006	Antecedentes. Tomo:0 Página:94 Diario:3394
14-12-2006	CRR	1388/2006	Discusión general. Tomo:0 Página:99 Diario:3394 Intervenciones: Cabrera Casas, Alfredo Pag. ini:103 Pag. fin:104 Passada, Ivonne Pag. ini:99 Pag. fin:102 Roballo, Juan Andrés Pag. ini:104 Pag. fin:105
14-12-2006	CRR	1388/2006	Discusión particular. Tomo:0 Página:105 Diario:3394
14-12-2006	CRR	1388/2006	C.RR. sanciona. Tomo:0 Página:106 Diario:3394
14-12-2006	CRR	1388/2006	Texto aprobado. Tomo:0 Página:98 Diario:3394
14-12-2006	CRR	1388/2006	Texto comunicado.
19-12-2006	CSS	727/2006	Entrada a Cámara de Senadores.
20-12-2006	CSS	727/2006	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:439 Página:304 Diario:135 ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL
20-12-2006	CSS	727/2006	Se ordena distribuido. ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL Dist.1454/0 Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por varios señores Representantes Informes de la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Representantes Disposiciones citadas
27-12-2006	CSS	727/2006	Se da cuenta en comisión. ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL Nro. de Acta: 49.
27-12-2006	CSS	727/2006	Comisión aprueba proyecto. ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL Nro. de Acta: 49. Informantes: -Informe verbal.. Informante: Ríos, Eduardo Cada uno de los 6 artículos del proyecto de ley se aprueba sin modificaciones por 5 votos en 5 señores Senadores presentes. Unanimidad. El señor Senador Francisco Gallinal deja constancia que vota con salvedades que expondrá en el Senado. Ver: Distribuido N° 1471/2006.
27-12-2006	CSS	727/2006	Se ordena distribuido. ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL Dist.1471/0 Versión taquigráfica de la sesión extraordinaria del día 27 de diciembre de 2006.-
27-12-2006	CSS	727/2006	Antecedentes. Tomo:439 Página:501 Diario:136
27-12-2006	CSS	727/2006	Discusión general. Tomo:439 Página:507 Diario:136 Intervenciones: Alfie, Isaac Pag. ini:510 Pag. fin:511 Gallinal, Francisco Pag. ini:508 Pag. fin:510 Ríos, Eduardo Pag. ini:507 Pag. fin:508 Ríos, Eduardo Pag. ini:511 Pag. fin:511
27-12-2006	CSS	727/2006	Discusión particular. Tomo:439 Página:511 Diario:136 Artículo 1º.- Se vota afirmativamente, (23 en 23, unanimidad).- Artículo 2º.- Se vota afirmativamente, (23 en 23, unanimidad).- Artículo 3º.- Se vota afirmativamente, (15 en 23).- Artículo 4º.- Se vota afirmativamente, (23 en 23, unanimidad).- Artículo 5º.- Se vota afirmativamente, (15 en 23).- Artículo 6º.- Se vota afirmativamente, (22 en 24).-
27-12-2006	CSS	727/2006	C.SS. sanciona. Tomo:439 Página:512 Diario:136
27-12-2006	CSS	727/2006	Texto aprobado. Tomo:439 Página:501 Diario:136

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año Trámite	
27-12-2006	CSS	727/2006	Se distribuye repartido. Rep.405/0 PDF CREDITOS O PRESTACIONES LABORALES ORIGINADOS EN LA RELACION DE TRABAJO Se determinan los plazos de prescripción
07-01-2007			Poder Ejecutivo promulga. Ley Nro: 18091 Texto Original Texto Actualizado (IMPO)
05-03-2007	CRR	1388/2006	Recepción por parte de Archivo. Folios: 29